

conservarlo, mantenerlo y custodiarlo de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores. Asimismo, deberán permitir su inspección por las personas y órganos competentes de la Junta de Andalucía, así como su estudio por los investigadores acreditados por la misma.

4.º Continuar la tramitación del expediente de acuerdo con las disposiciones en vigor.

Sevilla, 9 de marzo de 1995.- El Director General, Lorenzo Pérez del Campo.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### Identificación.

Denominación: Plaza de Toros.

Localización: Ubeda (Jaén).

Ubicación: C/ Sagasta núm. 10.

Fecha de construcción: 1846-1847.

Autor: Desconocido.

##### Descripción.

El inmueble se ubica fuera del casco histórico de la localidad de Ubeda, sobre los terrenos que antiguamente ocupó el huerto del convento de San Nicasio. Para su construcción se aprovecharon los materiales de otro convento, el de San Antonio, situado en el camino viejo hacia Baeza.

La plaza posee planta irregular, y en su interior se inscribe el coso, al cual se adosan los servicios y otras dependencias.

El acceso al inmueble se efectúa mediante la portada que se abre a la calle Sagasta, tras la cual se encuentra un espacio libre. En sus laterales se encuentran las distintas dependencias derivadas de las necesidades de la plaza (casa del guarda, despachos, enfermería y otros servicios), así como unas rampas escalonadas de acceso a los tendidos del segundo piso. Tras esta primera crujía, y a eje con la anterior portada, se abre una segunda, en el muro curvo que configura la elipse de la plaza. Se trata de una obra realizada en piedra, compuesta de vano de medio punto dovelado, con clave de ménsula estriada y coronado en sus extremos por esferas. A través de un espacio cubierto con bóveda de medio cañón se accede al ruedo. Este se encuentra delimitado mediante estribos y pilastras de piedra llagueada, donde se inserta el tablonaje de la zona de barreras y burladero. El graderío se organiza mediante dos pisos, separados por un muro. El superior está cubierto de tablazón y viguería, el cual se apoya en una galería corrida de arcos rebajados, sobre columnas estriadas y capitel de doble penca.

El palco presidencial se sitúa sobre una de las puertas de acceso al coso. Está estructurado como un cuerpo aislado, y presenta una cancela de hierro abierta mediante un vano de medio punto. Por su parte, la zona bajo delantera se protege con barandilla. Todo el conjunto aparece decorado a base de motivos vegetales, cintas y círculos.

La puerta de «mulillas» se cubre mediante bóveda de medio cañón, y a través de ella se accede a las cuadras y otras dependencias.

La fachada principal, abierta a la mencionada calle Sagasta, presenta una estructura apaisada, con escalonamiento de volúmenes y heterogénea disposición de pequeños vanos.

La fachada secundaria, por su parte, es una obra de mampostería enalada, en la que se abren dos portadas de piedra labrada con decoración muy sencilla.

*RESOLUCION de 16 de marzo de 1995, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se hace pública la relación de beneficiarios de las becas concedidas para la realización del Catálogo*

*Colectivo del Patrimonio Bibliográfico de Andalucía, así como la cantidad asignada a cada uno de ellos.*

La Dirección General de Bienes Culturales, dando cumplimiento al principio de publicidad recogido en el artículo 21 de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma Andaluza para 1994, y el artículo 10.2 de la Orden de 13 de octubre de 1994, por la que se regula el procedimiento de concesión de becas para la realización del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico de Andalucía, ha resuelto hacer pública la relación de beneficiarios de las becas concedidas, así como la cantidad asignada a cada uno de ellos.

García Calvo-Flores, Magdalena: 1.500.000 ptas.

Gálvez Martínez, Carmen: 1.500.000 ptas.

Pérez Castilla, M.º Dolores: 1.500.000 ptas.

Fernández Alonso, José Ignacio: 1.500.000 ptas.

Faba Pérez, Cristina: 1.500.000 ptas.

Arenas Villén, Alicia: 1.500.000 ptas.

Luna Malia, José María: 1.500.000 ptas.

Almansa Ortiz, Trinidad: 1.250.000 ptas.

Baltar Gómez, Ana: 1.250.000 ptas.

Cantero Montes, Francisca: 1.250.000 ptas.

Cobos Serrano, Natalia: 1.250.000 ptas.

Fernández Maldonado, Gracia: 1.250.000 ptas.

Labella Rivas, Fabiola: 1.250.000 ptas.

Lozano Ruiz, Mercedes: 1.250.000 ptas.

Martínez Izquierdo, Carmen: 1.250.000 ptas.

Muñoz Muñoz, Ana María: 1.250.000 ptas.

Planés Martínez, Enriqueta: 1.250.000 ptas.

Ruiz Baños, Rosario: 1.250.000 ptas.

Sánchez Guerrero, Francisca: 1.250.000 ptas.

Sánchez Hernández, María F.: 1.250.000 ptas.

Trabalón Pérez, M.º del Carmen: 1.250.000 ptas.

Sevilla, 16 de marzo de 1995.- El Director General, Lorenzo Pérez del Campo.

*RESOLUCION de 21 de marzo de 1995, de la Dirección General de Deportes, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

Esta Dirección General de Deportes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994 y al amparo de la Orden de 20 de septiembre de 1990, por la que se establece el procedimiento general para la concesión de subvenciones y ayudas, ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas a las entidades que a continuación se relacionan y por los importes que se especifican:

A Corporaciones Locales para actividades deportivas.

Perceptor: Ayuntamiento de Linares.

Actividad: XII Torneo Internacional de Ajedrez «Ciudad de Linares».

Importe: 500.000 ptas.

Perceptor: Ayuntamiento de Málaga.

Actividad: Copa de Europa de Gimnasia.

Importe: 6.000.000 ptas.

A empresas públicas y otros entes públicos.

Perceptor: Empresa Pública de Gestión de Programas y Actividades Culturales y Deportivas.

Actividad: Inauguración Ciudad Deportiva de Huelva.

Importe: 500.000 ptas.

Perceptor: Empresa Pública de Gestión de Programas y Actividades Culturales y Deportivas.

Actividad: Equipamiento Centro Alto Rendimiento Remo y Piragüismo.  
 Importe: 52.300.000 ptas.

Familias e instituciones sin fines de lucro para el fomento del asociacionismo deportivo.  
 Perceptor: Feria Iberoamericana Sevilla (FIBES).  
 Actividad: Certamen «Expo-Juventud'93».  
 Importe: 7.000.000 ptas.

Perceptor: S.D. Ciclista Publitel Andalucía.  
 Actividad: Vuelta a Andalucía «Ruta Ciclista del Sol».  
 Importe: 12.000.000 ptas.

Perceptor: Asociación Deportiva de Minusválidos (Málaga).  
 Actividad: Adquisición de 10 sillas de ruedas deportivas.  
 Importe: 3.000.000 ptas.

Perceptor: Club Virgen del Rocío de Sevilla.  
 Actividad: Adquisición de sillas de ruedas deportivas.  
 Importe: 3.000.000 ptas.

Perceptor: Real Sociedad Tiro de Pichón de Málaga.  
 Actividad: V Campeonato del Mundo Tiro de Pichón 1995.  
 Importe: 1.000.000 ptas.

Perceptor: Real Club Náutico Puerto de Santa María.  
 Actividad: I Regata Sport Goofy y Match Race (Trofeo Hipercor).  
 Importe: 4.000.000 ptas.

Perceptor: Club Deportivo Tiempo Libre de Cádiz.  
 Actividad: Sufragar los gastos de actividades de fútbol-sala años 1992 y 1993.  
 Importe: 7.351.808 ptas.

Perceptor: Federación Andaluza de Prensa Deportiva.  
 Actividad: Puesta en funcionamiento y consolidación entidad autónoma.  
 Importe: 3.000.000 ptas.

Perceptor: Federación Andaluza de Baloncesto.  
 Actividad: LVIII Edición Copa S.M. el Rey (Sevilla).  
 Importe: 10.000.000 ptas.

Perceptor: Federación Andaluza de Remo.  
 Actividad: VI Edición Copa S.M. el Rey.  
 Importe: 2.000.000 ptas.

Perceptor: Federación Andaluza de Deportes Aéreos.  
 Actividad: Conmemor. 60 aniversario vuelo avión «Cuatro Vientos».  
 Importe: 400.000 ptas.

Perceptor: Federación Andaluza de Deportes de Invierno.  
 Actividad: Organización cursos y especialidades.  
 Importe: 1.000.000 ptas.

Perceptor: Federación Andaluza de Automovilismo.  
 Actividad: Sufragar gastos actividad deportiva en general.  
 Importe: 2.000.000 ptas.

Perceptor: Federación Andaluza de Voleibol.  
 Actividad: Campus Andaluz de Voleibol.  
 Importe: 2.000.000 ptas.

Perceptor: Federación Andaluza de Ajedrez.

Actividad: Sufragar los gastos de funcionamiento y actividades 1993.  
 Importe: 6.000.000 ptas.

Sevilla, 21 de marzo de 1995.- El Director General, Jesús García Fernández.

*RESOLUCION de 28 de marzo de 1995, de la Dirección General de Deportes, por la que se hace pública la relación de entidades deportivas y cambios de denominación efectuados en el Registro de Asociaciones y Federaciones Deportivas de la Junta de Andalucía.*

Por Decreto 13/85, de 22 de enero, se creó el Registro de Asociaciones Deportivas de la Junta de Andalucía dependiente de la Dirección General de Deportes, ampliándose posteriormente su ámbito a las Federaciones Andaluzas de Deportes, en virtud del Decreto 146/85, de 26 de junio, que reguló la constitución, estructuras y fines de las Federaciones Andaluzas de Deportes.

La Orden de 17 de enero de 1990 regula el funcionamiento del mencionado Registro y en su disposición final primera faculta al Ilmo. Sr. Director General de Deportes a dictar las Resoluciones que crea oportunas para el desarrollo y eficaz ejecución de la citada Orden.

Por todo ello, tengo a bien hacer pública la siguiente relación de entidades dadas de alta y cambios de denominación efectuados en el Registro de Asociaciones y Federaciones Deportivas de la Junta de Andalucía, como continuación de la publicación en el BOJA núm. 34, de 2.3.95.

Relación de entidades inscritas:

- 6430 - Club Málaga de Tiro Olímpico. Málaga.
- 6431 - Club Autos Juárez C.F. La Línea de la Concepción (Cádiz).
- 6432 - Club Balonmano Almuñécar. Almuñécar (Granada).
- 6433 - Sdad. de Cazad. de Benalúa de Guadix. Benalúa de Guadix (GR).
- 6434 - A.D. Onubense. Huelva.
- 6435 - A.D. Daryl Collins Tennis. Mijas (Málaga).
- 6436 - A.D. Mazagón. Mazagón (Huelva).
- 6437 - Club Ciclista Torredelcampo. Torredelcampo (Jaén).
- 6438 - Club de Cultura Física Carboneras. Carboneras (Almería).
- 6439 - Asoc. Ornitol. de la Comarca del Mármol. Macael (Almería).
- 6440 - Club Itucci. Aznalcóllar (Sevilla).
- 6441 - Club Ciclista Sohail. Fuengirola (Málaga).
- 6442 - Club Ajedrez Miraflores de los Angeles. Málaga.
- 6443 - Club de Vela Islantilla. Sevilla.
- 6444 - Club de Pesca Riofrío. Riofrío (Granada).
- 6445 - A.D. de Pesca La Caña. Alcalá de los Gazules (Cádiz).
- 6446 - A.D. Estepa Tennis Club. Estepa (Sevilla).
- 6447 - Club Paramotores Costasol. Málaga.
- 6448 - C.D. Teresianas Huelva. Huelva.
- 6449 - Aero Club de Almería. Almería.
- 6450 - Club Forza Gym. Olivares (Sevilla).
- 6451 - Sdad. Polideportiva Valdepeñas de Jaén. Valdepeñas (Jaén).
- 6452 - C.D. Algaidas. Villanueva de Algaidas (Málaga).
- 6453 - A.D. Peña El Barrio. Algeciras (Cádiz).
- 6454 - Judo Sport Córdoba. Córdoba.
- 6455 - Club Atletismo Archidona. Archidona (Málaga).
- 6456 - Peña Pajarística Cerro Maracena. Granada.
- 6457 - A.D. General Textil España. Málaga.
- 6458 - Club de Billar El Prado. Granada.